



Consortio  
de Universidades  
del Estado de Chile

formación  
**ciudadana**

# INFORME FINAL GRUPOS FOCALES ESTUDIANTES CUECH

---

RESUMEN EJECUTIVO

Plan de Fortalecimiento de Universidades  
Estatales 2019 (ATA1999) ID: 3845-1-IN20



DICIEMBRE - 2021

## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTUDIO

---

En el marco del Proyecto de Formación Ciudadana, entre el 12 de julio y el 10 de septiembre de 2021, se efectuó un estudio cualitativo consistente en la aplicación y análisis de tres grupos focales online con estudiantes de universidades pertenecientes al Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), el cual tuvo como objetivo conocer sus concepciones sobre formación ciudadana en educación superior y el modo en que estas dialogan con la Ley de Universidades del Estado N° 21.094.

Participaron de los grupos focales 24 estudiantes pertenecientes a 16 Universidades Estatales ubicadas en las macrozonas norte, centro y sur del país, realizándose un grupo focal por macrozona. Todos los grupos focales fueron grabados, transcritos y posteriormente analizados en función de los objetivos del estudio utilizando una matriz de sistematización.

El servicio fue efectuado por el Centro de estudios sociales Katalejo y licitado por la Universidad de Tarapacá en representación del CUECH.

## APORTES

---

La realización del estudio permitió conocer las percepciones de los estudiantes sobre la relevancia y la forma en que la formación ciudadana se lleva a cabo en las Universidades estatales, y además, contrastar estas opiniones con los resultados de las investigaciones ya realizadas sobre estas temáticas, contribuyendo con nuevos elementos teóricos y, al mismo tiempo, entregando recomendaciones para la elaboración de un plan de formación ciudadana.

En relación a la literatura sobre la temática en cuestión, se destacan los siguientes aportes a partir del análisis de los discursos presentes en los estudiantes:

Promueven el desarrollo conjunto de diferentes tipos de ciudadanía durante sus procesos formativos: global, multicultural e intercultural, y sobretudo activa y crítica-democrática.

Consideran que no debiese haber diferencias entre Universidades públicas y privadas en cuanto a la trascendencia y el desarrollo de la formación ciudadana.

Creen que de una u otra forma, sus Universidades si desarrollan la formación ciudadana durante sus procesos formativos, y en este sentido, sus opiniones contrastan con los resultados de investigaciones anteriores efectuadas con estudiantes del país. Sin embargo, esto podría verse influido porque varios de los asistentes declararon un interés personal en la temática, y ligado a esto, que participan activamente en la vida social, política y cultural de sus respectivas carreras y/o Universidades.

Incentivan que la formación ciudadana se desarrolle de forma interdisciplinaria, interuniversitaria y triestamental, es decir, abogan por la transversalización del conocimiento.

## CONTEXTO

El CUECH se creó en el año 1993 con la finalidad de ser una instancia de coordinación y cooperación de las 18 Universidades del Estado. A partir del año 2019, está llevando a cabo el Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales el cual tiene un proyección de 10 años. El Proyecto de Formación Ciudadana es la primera etapa de este plan, siendo las otras el Proyecto de Movilidad y, finalmente, el Proyecto de Desarrollo Institucional.

El Proyecto de Formación Ciudadana se está llevando a cabo entre 2019 y 2021 y tiene como objetivo desarrollar de manera colaborativa dispositivos institucionales que permitan la instalación y apropiación de la formación de ciudadanos, según establece la Ley 21.094 de Universidades Estatales. Considera las siguientes etapas:

Implementación de estrategia comunicacional.

Análisis del modelo educativo de las universidades del CUECH en relación al desarrollo de la formación ciudadana.

Diseño e implementación de acciones formativas 2021.

Realización de seminario internacional 2021.

De esta forma, la realización de los grupos focales buscó contribuir principalmente al desarrollo de la segunda y tercera etapa.

## METODOLOGÍA

---

El plan de trabajo fue desarrollado mediante un trabajo colaborativo entre el equipo investigador de Katalejo y el equipo de coordinación del CUECH. En primer lugar, se diseñó la pauta de los grupos focales, para lo cual se consideró la revisión de bibliografía de referencia enviada por la contraparte técnica, y además, se efectuó una reunión entre ambos equipos para discutir los principales conceptos teóricos sobre la temática. Una vez aprobada, la pauta fue montada en formato PPT para ser proyectada durante la realización de los grupos focales. Junto a ésta, se elaboró una planilla de reporte que debió ser completada con posterioridad a la realización de los grupos focales.

Los tres grupos focales fueron aplicados utilizando la plataforma Zoom. La nómina de asistentes fue proporcionada por el equipo de coordinación y luego Katalejo les contactó e invitó a participar, siguiendo para esto un protocolo que incluyó envío de correos electrónicos, llamados telefónicos y envío de mensaje a través de WhatsApp. Además, todos los asistentes completaron un consentimiento informado online de forma previa a la realización del grupo focal. Todas estas gestiones fueron registradas en una planilla de seguimiento compartida con la contraparte. Finalmente, los participantes de los grupos focales se distribuyeron según la siguiente tabla:

| MACROZONA | FECHA      | DURACIÓN | N° ASISTENTES | AÑO EN CURSO    |
|-----------|------------|----------|---------------|-----------------|
| Norte     | 23/08/2021 | 1:34:43  | 6             | 5° y 6°         |
| Centro    | 24/08/2021 | 1:29:23  | 10            | 3°, 4°, 5° y 6° |
| Sur       | 25/08/2021 | 1:52:40  | 8             | 4°, 5° y 6°     |

En todos los grupos focales el moderador explicitó las reglas de funcionamiento y las intervenciones se realizaron en un ambiente de respeto mutuo. La disposición de los estudiantes para participar fue muy positiva lo que permitió que la conversación fluyera de manera espontánea.

Una vez transcritos los grupos focales, se realizó una revisión general de los resultados. Luego, se efectuó una codificación abierta la cual permitió vincular las opiniones expresadas por los estudiantes con conceptos relevantes para la formación ciudadana, y de esta

forma, arribar a clasificaciones y categorías de análisis. A continuación se dio paso a una codificación axial, que tuvo como objetivo relacionar las categorías identificadas, con el propósito de establecer subcategorías que permitiesen un mayor nivel de profundidad. A partir de ambas codificaciones fue construida una matriz de sistematización de citas en la cual éstas fueron vaciadas.

Para delimitar el alcance de cada una de las dimensiones y categorías, se tuvo en consideración lo señalado en las leyes N° 21.094 y N° 21.091, respecto a la misión y perfil de egreso de las Universidades Estatales, así como de sus ámbitos de desarrollo: área de docencia, gobierno y convivencia universitaria, vinculación con el medio y producción del conocimiento. En cada una de estas dimensiones, las percepciones de los estudiantes fueron analizadas en función de la macrozona geográfica donde se ubica cada universidad, y relacionadas con las principales definiciones conceptuales sobre ciudadanía y formación ciudadana presentes en la literatura.

## **REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES DEL PROYECTO**

---

Los participantes del estudio concuerdan en que uno de los roles fundamentales de las Universidades estatales es formar ciudadanos activos, comprometidos con el desarrollo del país y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Para lograr esto, promueven que se incentive su participación política (dimensión cívica) y que, al mismo tiempo, se les entreguen herramientas para generar una mejor convivencia democrática (dimensión social).

Sin embargo, identifican problemáticas que les dificultan poder cumplir con estos roles, tales como su baja dotación de recursos, la privatización y mercantilización de la educación acaecida en el país (que tuvo como consecuencia que se exacerbe la preparación para el mercado laboral por sobre aspectos como el desarrollo personal y la preparación para la vida en sociedad) y, ligado a esto, que la educación escolar (primaria y secundaria) no priorice la formación ciudadana como un eje fundamental en el desarrollo de los alumnos, de modo que cuando ingresan a la educación superior, lo hacen sin contar con una base sólida de competencias y valores en este ámbito, resultando dificultoso y contraproducente para las Universidades estatales poder formar buenos ciudadanos.

La relevancia que tiene la formación ciudadana así como las formas de desarrollarla durante los procesos formativos de los estudiantes, varían entre las distintas universidades y también entre diferentes carreras de una misma Universidad. Pese a esto, se observan mecanismos que se reiteran, siendo los más comunes la realización de cursos vinculados a estas temáticas (en general optativos) y de actividades prácticas de vinculación con la comunidad, en las cuales los estudiantes desarrollan competencias ciudadanas.

Las principales características que los estudiantes consideran que deben fomentarse para formar ciudadanos activos son la ética profesional, el trabajo en equipo, la capacidad de diálogo, la vocación de servicio y el compromiso con el desarrollo de un país más justo y equitativo, el pensamiento crítico y reflexivo, el respeto de la diversidad cultural, junto al desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente. Por otro lado, destacan que la transmisión de estas habilidades o competencias, debe realizarse en vinculación con sus respectivas carreras y la puesta en práctica de los contenidos aprendidos, es decir, que relevan la formación ética y deontológica de los futuros profesionales.

Los estudiantes promueven el desarrollo conjunto de diferentes tipos de ciudadanía, lo cual se desprende de sus discursos.

Ciudadanía activa: se expresa, por ejemplo, en la relevancia que le otorgan al vínculo entre la universidad y las comunidades del territorio o en el rol que le otorgan a la Universidad pública.

Ciudadanía global: se observa en la preocupación que tienen respecto a los impactos medioambientales de los procesos productivos, o en la consciencia de que para generar cambios estructurales, se requieren esfuerzos y modificaciones que rebasan el ámbito de injerencia de sus Universidades, e incluso del país, ya que estos dependen de lógicas de producción económicas a nivel global.

Ciudadanía multicultural e intercultural: se manifiesta en el respeto que promueven hacia todas las diversidades culturales, o en que consideran que la Universidad pública debe ser un espacio de encuentro e inclusión social, estableciendo mecanismos que aseguren el ingreso de todos los grupos y sectores socioeconómicos del país.

Ciudadanía crítica-democrática: es una de las que más se reitera en los discursos de los estudiantes y se expresa en la trascendencia que creen que la Universidad debe tener en cuanto a ser un motor de las transformaciones sociales, así como en su rol de democratización del conocimiento.

En la mayoría de las carreras las instancias de vinculación con la comunidad durante los procesos formativos de los estudiantes son pocas e insuficientes.

Las formas de producción del conocimiento y los sistemas de validación del mismo a nivel global, limitan a las universidades su capacidad de democratizar el conocimiento producido, y además contribuyen a provocar un distanciamiento entre el conocimiento universitario y los saberes generados por los habitantes de los territorios.

A partir de estas conclusiones, se desprenden las siguientes recomendaciones orientadas a la formulación de un plan de trabajo para el desarrollo de la formación ciudadana en estudiantes universitarios:

Generar programas de formación ciudadana transversales a todas las carreras de una misma Universidad, por medio de ramos con carácter obligatorio que se dicten desde el primer año de estudio, en los que se enseñe y reflexionen estas temáticas, a través de la realización de actividades en que los estudiantes se relacionen con organizaciones públicas o privadas de la sociedad civil y contribuyan a solucionar problemáticas reales de éstas. Para esto, es importante capacitar a los profesores respecto a los contenidos teóricos y las metodologías de enseñanza adecuadas para transmitir estos aprendizajes.

Incentivar y garantizar una mayor participación y representación formal de todos los estamentos universitarios, y en particular, de los estudiantes, a través de la generación de estructuras de gobierno y/o espacios de gobernanza democráticos, directos y vinculantes. Además, promover la participación informal de todos los estamentos universitarios en instancias académicas, culturales, deportivas, recreativas, políticas o de otro tipo, que contribuyan a la socialización y la generación de una comunidad universitaria activa.

Fomentar la realización de actividades curriculares (cursos, investigaciones, charlas, encuentros, etc.) y extra curriculares (culturales, recreativas, deportivas, políticas, sociales, otras) triestamentales entre diferentes carreras y Universidades del CUECH, es decir, que tengan un carácter interdisciplinario e interuniversitario.

Garantizar el derecho a la libre expresión en un ambiente seguro y de respeto hacia todas las personas y diversidades culturales (género, orientación sexual, nivel socioeconómico, migrantes, pueblos originarios, personas en situación de discapacidad, otras). Junto a esto, incentivar y facilitar el ingreso a las universidades de estudiantes de diferentes localidades, realidades económicas y socioculturales.

A partir de una lógica bidireccional de respeto y aprendizaje mutuo, desarrollar actividades e investigaciones en y con las comunidades, que a través de metodologías de aprendizaje-servicio, contribuyan a rescatar los conocimientos generados en los territorios y a solucionar problemas reales presentes en éstos. Además, generar instrumentos que permitan medir qué competencias ciudadanas desarrollan los estudiantes en estas instancias, y realizar estudios orientados a conocer las actividades de servicio y/o participación política y social que los estudiantes desarrollan fuera del ámbito universitario.

Difundir el conocimiento producido en las universidades a través de un lenguaje accesible y un formato amigable para la ciudadanía, utilizando tecnologías con los que los ciudadanos se encuentran familiarizados (redes sociales) y/o realizando charlas de divulgación científica en espacios públicos (cafés, plazas, sedes comunitarias, etc.).





Consortio  
de Universidades  
del Estado de Chile

formación  
**ciudadana**